	0	RDEN DE CO	MPRA POR	CATÁLOGO EI	LECTRÓNIC	0		
Orden de compra:	CE-20250002835682		Fecha de emisión:	/3-04-/0/5		25-04-2025		
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:	COGECOM	SA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	790732657001		
Nombre del representante legal:	te LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@	cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:					
<b>Teléfono:</b> 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361								
Tipo de cuenta:	rriente Núme	ero de 327571			Nombre of Entidad Financier	BANCO DEL PICHINCHA		
		DATOS	DE LA ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	03D01 AZO	N DISTRITAL GUES ELEG MIES	RUC:	0360022200001	<b>Teléfono:</b> 072240840			
Persona que autoriza:	Dr. Oswaldo Idrovo Gutierrez		Cargo:	Director Distrital Azogues	Correo electrónico:	ana.heras@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCIA	A HERAS HER	RERA Correo electrónico:		ana.heras@inclusion.gob.ec			
	Provincia:	CAÑAR	Cantón:	AZOGUES	Parroquia:	AZOGUES		
Dirección de entrega:	Calle: LUIS CORDERO		Número:	Z-7 2-11	Intersección:	BARTOLOME SERRANO Y FRAY VICEN		
	Edificio: S/E		Departame	nto: S/D	Teléfono:	072240840		
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	recepción de :	de 8:30am a 16:00pm					
	Responsabl de mercade	e de recepción ria:	Lcda. Anita Heras Herrea					
Observación:	Este material es para los CDI's de atención directa							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria

deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Oswaldo Idrovo

Máxima Autoridad

Nombre: ANA LUCIA HERAS HERRERA

Gutierrez

Nombre: BOLIVAR OSWALDO

IDROVO GUTIERREZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: VARIOS COLORES NEGRO, CAFE - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - TAMAÑO: 8 PULGADAS - UNIDAD: 1 UNIDAD	27	1,3300	0,0000	35,9100	15,0000	41,2965	530804

Subtotal	35,9100
Impuesto al valor agregado (15%)	5,3865
Total	41,2965

Número de Items	27
Flete	0,0000
Total de la Orden	41,2965

Fecha de Impresión: lunes, 28 de abril de 2025, 09:00:56